## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984.Visto el presente expediente N° 2203/83 del
registro del Departamento de Compras, por el cual solicita
autorización para convocar "in situ" una licitación con
el objeto de lograr la inspección general de la instala
ción de aire acondicionado central, perteneciente al
Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Es
tero, de conformidad con lo establecido en el art. 55
della ley de Contabilidad y lo dispuesto en la Acordada
N° 44/83,

## SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente conforme al pliego y clausulas particulares obrantes a fs. 18/21.-
- 2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS QUINCE MIL /////
  (\$a. 315.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-
- 3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

⇒wb.m

GENARO R. CARRIO